

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-270-2019

Con fecha 12-06-2019 20:54:00 hrs, el titular GNL QUINTERO S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: TERMINAL MARITIMO GNL - QUINTERO
Región: Región de Valparaíso

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-039-2018
Resolución aprueba PdC: 5 / 2019
Fecha resolución aprobatoria: 30-01-2019
Fecha generación PdC electrónico: 21-02-2019
Frecuencia Reporte: Mensual
Plazo Reporte: 12-06-2019
Fiscal instructor: DANIELA JARA SOTO

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-270-2019
Fecha de envío reporte: 12-06-2019 20:54:00
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 12-02-2019
Fecha de término: 29-07-2019
N° reporte: 5 de 7.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2018			2019						
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
11										
12										
13										
17										
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										



8										
9										
10										
14										
15										
16										
18										
R										



6. Reporte acciones

Hecho 1

Funcionamiento discontinuo e inadecuado de la estación de monitoreo de calidad del aire “Estación Centro Quintero”, lo que se expresa en:

- No realizar monitoreo continuo de hidrocarburos metánicos, hidrocarburos no metánicos e hidrocarburos totales durante los días 17 a 22 de agosto de 2018, por falla de equipo.
- Mediciones de hidrocarburos metánicos, hidrocarburos no metánicos e hidrocarburos totales, durante los días 01 a 16 de agosto de 2018, no son confiables, por desperfectos del equipo de medición.
- No adopción de acciones inmediatas ante desperfectos del equipo de medición de hidrocarburos metánicos, hidrocarburos no metánicos e hidrocarburos totales durante los días 01 al 20 de agosto de 2018.
- Diferencias entre registros captados por los equipos de monitoreo y los datos entregados en el datalogger en lo referente a hidrocarburos metánicos, hidrocarburos no metánicos, hidrocarburos totales, ozono y anhídrido sulfuroso, que incide en la confiabilidad de los resultados obtenidos durante el mes de agosto de 2018.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Adquisición e instalación en la estación Centro – Quintero de sistema de alimentación ininterrumpida de energía (UPS por sus siglas en inglés).
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	12-02-2019
Fecha Término:	12-06-2019



Indicadores de Cumplimiento:	Contar con sistema UPS adquirido por empresa contratista e instalado en la estación.
Forma de Implementación:	<p>Se exigirá a la empresa adjudicataria de la licitación de la operación de la estación Centro-Quintero, el adquirir directamente por ella e implementar en la estación, un sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) ante fallas de suministro eléctrico.</p> <p>Se instalará en la Estación de monitoreo un sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) que pueda contar con 10KVa para los equipos de la estación y hacer frente a un corte de luz en la zona por al menos 45 minutos. Esta será instalada al interior de las dependencias de la Estación de Monitoreo.</p> <p>El respaldo de energía por 45 minutos considera eventos de indisponibilidad de suministro eléctrico que afecten a todos los equipos analizadores de la estación. En Anexo 7 de este PDC se adjunta justificación teórica para la duración del respaldo UPS.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Adquisición e instalación en la estación Centro – Quintero de sistema de alimentación ininterrumpida de energía (UPS por sus siglas en inglés)</p> <p>Como medios de verificación del cumplimiento de la presente acción, se adjuntan en Anexo 1 copia del Contrato N° 6.19.001.1, celebrado con la empresa SGS, adjudicataria de la operación de la Estación de Monitoreo Centro Quintero (y Valle Alegre), así como de las Bases Técnicas de Licitación (BT), todo ello en conformidad a lo previsto en el Anexo 6 del PdC aprobado por la SMA.</p> <p>Como se puede apreciar en los puntos 4.1 del Contrato y 6.2 de las BT se considera el sistema UPS.</p> <p>Se adjuntan, además, la Cotización N° 5949 entregado por SGS durante el proceso de adjudicación.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	12-02-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1 copia del Contrato N° 6.19.001.1, celebrado con la empresa SGS, adjudicataria de la operación de la Estación de Monitoreo Centro Quintero (y Valle Alegre).</p> <p>2 Bases Técnicas de Licitación (BT)</p> <p>3 Cotización N° 5949 entregado por SGS</p>
Medios de Verificación:	- 1-UPS.7z



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-240-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	Elaborar un Protocolo que disponga el modo en que se revisará en forma permanente el comportamiento de variables medidas en la Estación Centro Quintero.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	12-02-2019
Fecha Término:	12-06-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo de revisión permanente de variables medidas en la Estación Centro Quintero
Forma de Implementación:	<p>Se exigirá a la empresa adjudicataria de la licitación de la operación de la estación Centro-Quintero, la elaboración de un Protocolo que disponga el modo en que se revisará en forma permanente el comportamiento de variables medidas en la Estación.</p> <p>La elaboración del Protocolo, por tanto, estará a cargo del operador de la estación, quien será determinado luego de un proceso de licitación elaborado por GNL Quintero, en cuyas bases se establecerán los contenidos mínimos del Protocolo a elaborar.</p> <p>Este Protocolo contemplará el chequeo permanente de la data en línea a través de una aplicación web por parte de personal capacitado, e incluirá los instructivos de vigilancia y forma de aviso al Operador en Terreno, en caso de detectarse falta de datos o comportamiento anómalo de datos de una determinada variable. Incluirá, además, reportes en diferentes horas de día, acerca del estado de la estación.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Elaborar un Protocolo que disponga el modo en que se revisará en forma permanente el comportamiento de variables medidas en la Estación Centro Quintero. Como medios de verificación del cumplimiento de la presente acción, se adjuntan en Anexo 1 copia del Contrato N° 6.19.001.1 celebrado con la empresa SGS, adjudicataria de la operación de la Estación de Monitoreo Centro Quintero (y Valle Alegre), así como de las Bases Técnicas de Licitación (BT), todo ello en conformidad a lo previsto en el Anexo 6 del PdC aprobado por la SMA. Como se puede apreciar en los puntos 7 de las BT se considera el protocolo en cuestión. En adición se adjunta Protocolo EHS-L3-SAM(CL)-CA-02I-GNL Inst de Inspección Estación de Centro Quintero y Protocolo EHS-L3-SAM(CL)-CA-03I-GNL Inst de Inspección Web Estación de Monitoreo.
Fecha Inicio Efectivo:	12-02-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1 Contrato N° 6.19.001.1 celebrado con la empresa SGS, adjudicataria de la operación de la Estación de Monitoreo Centro Quintero (y Valle Alegre). 2 Bases Técnicas de Licitación (BT). 3 Protocolo EHS-L3-SAM(CL)-CA-02I-GNL Inst de Inspección Estación de Centro Quintero y Protocolo EHS-L3-SAM(CL)-CA-03I-GNL Inst de Inspección Web Estación de Monitoreo.
Medios de Verificación:	- 2- Protocolo Revisión.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-240-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
Acción:	Implementación de Protocolo de Revisión de datos de los equipos de la Estación Centro Quintero
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	12-06-2019



Fecha Término:	12-07-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Registros de Implementación del Protocolo, por parte de los funcionarios de la empresa a cargo del servicio de monitoreo de calidad de aire en la Estación Centro Quintero. Capacitaciones a operarios de la Estación Centro Quintero, conducentes a la implementación del Protocolo.
Forma de Implementación:	Se exigirá a empresa adjudicataria a cargo del servicio de monitoreo de calidad de aire en Quintero, la implementación del protocolo elaborado de conformidad a la Acción N° 2 , para así diagnosticar en forma oportuna un funcionamiento anómalo de los analizadores. Dicha implementación deberá ser llevada a cabo, lo que se exigirá en las bases de licitación y en el contrato que al efecto se celebren con el operador adjudicatario a través de instancias de difusión y capacitación de los operarios de la Estación Centro – Quintero realizadas por el operador de la estación, de las cuales se dejará constancia.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Implementación de Protocolo de Revisión de datos de los equipos de la Estación Centro Quintero Como medios de verificación del cumplimiento de la presente acción, se adjuntan en Anexo 1 copia del Contrato N° 6.19.001.1 celebrado con la empresa SGS, adjudicataria de la operación de la Estación de Monitoreo Centro Quintero (y Valle Alegre), así como de las Bases Técnicas de Licitación (BT), todo ello en conformidad a lo previsto en el Anexo 6 del PdC aprobado por la SMA. Como se puede apreciar en los puntos 7 de las BT se considera el protocolo en cuestión. En adición se adjunta Protocolo EHS-L3-SAM(CL)-CA-02I-GNL Inst de Inspección Estación de Centro Quintero y Protocolo EHS-L3-SAM(CL)-CA-03I-GNL Inst de Inspección Web Estación de Monitoreo.
Fecha Inicio Efectivo:	12-06-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	1 Contrato N° 6.19.001.1 celebrado con la empresa SGS, adjudicataria de la operación de la Estación de Monitoreo Centro Quintero (y Valle Alegre). 2 Bases Técnicas de Licitación (BT). 3 Protocolo EHS-L3-SAM(CL)-CA-02I-GNL Inst de Inspección Estación de Centro Quintero y Protocolo EHS-L3-SAM(CL)-CA-03I-GNL Inst de Inspección Web Estación de Monitoreo.
Medios de Verificación:	- 3- Implementación Protocolo.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
Acción:	Contar con equipos analizadores de reemplazo en la zona, con el objeto que ante eventos de fallas operacionales, según responda, estos puedan ser reemplazados en un plazo no superior a 10 horas contadas desde la detección de la falla o emergencia operacional.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	12-02-2019
Fecha Término:	12-06-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Contar con los equipos de respaldo puestos en las dependencias del contratista.



Forma de Implementación:	<p>Se exigirá a la empresa adjudicataria del servicio de operación de la estación al menos un equipo analizador de reemplazo por equipo analizador que se mantenga en la estación de monitoreo, estos equipos serán mantenidos en dependencias de la empresa contratista adjudicataria, la cual se exigirá se encuentre emplazada al interior del radio urbano de la comuna de Quintero.</p> <p>Las Características de los equipos se indican en el Anexo 7 de este PDC.</p> <p>Esta acción considera el reemplazo del equipo con falla y su puesta en marcha, considerando la calibración del mismo.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Contar con equipos analizadores de reemplazo en la zona, con el objeto que ante eventos de fallas operacionales, según responda, estos puedan ser reemplazados en un plazo no superior a 10 horas contadas desde la detección de la falla o emergencia operacional.</p> <p>Como medios de verificación del cumplimiento de la presente acción, se adjuntan en Anexo 1 copia del Contrato N° 6.19.001.1 celebrado con la empresa SGS, adjudicataria de la operación de la Estación de Monitoreo Centro Quintero (y Valle Alegre), así como de las Bases Técnicas de Licitación (BT), todo ello en conformidad a lo previsto en el Anexo 6 del PdC aprobado por la SMA.</p> <p>Como se puede apreciar en el punto 6 de las BT se considera mantener equipos analizadores de reemplazo en la zona, con el objeto que ante eventuales fallas operacionales estos puedan ser reemplazados en un plano no superior a 10 horas de constata da falla o emergencia operacional.</p> <p>Además, se adjuntan Cotizaciones realizadas por SGS durante el periodo de adjudicación del contrato para los equipos analizadores de reemplazo (Cotización N° AyT 4162, Cotización N°AyT 4274, Cotización N° Ecot- 0572).</p>
Fecha Inicio Efectivo:	12-02-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	1 Contrato N° 6.19.001.1 celebrado con la empresa SGS, adjudicataria de la operación de la Estación de Monitoreo Centro Quintero (y Valle Alegre). 2 Bases Técnicas de Licitación (BT). 3 Cotizaciones realizadas por SGS durante el periodo de adjudicación del contrato para los equipos analizadores de reemplazo (Cotización N° AyT 4162, Cotización N°AyT 4274, Cotización N° Ecot- 0572). 4 Registro fotográfico
Medios de Verificación:	- 4- Equipos Analizadores.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-240-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
Acción:	Elaboración de Protocolo de acciones inmediatas a seguir ante desperfectos de equipos de la Estación Centro Quintero.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	12-02-2019
Fecha Término:	12-06-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo de acciones inmediatas a seguir ante desperfectos de equipos de la Estación Centro Quintero.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se exigirá a la empresa adjudicataria de la licitación de la operación de la estación Centro-Quintero, la elaboración de un Protocolo que disponga las acciones inmediatas a adoptar en caso de desperfectos constatados en los equipos analizadores de la Estación Centro – Quintero.</p> <p>La elaboración del Protocolo, por tanto, estará a cargo del operador de la estación, quien será determinado luego de un proceso de licitación elaborado por GNL Quintero, en cuyas bases se establecerán los contenidos mínimos del Protocolo a elaborar.</p> <p>Este Protocolo contemplará las acciones inmediatas que se deberán adoptar por el operador en caso de que se constate un desperfecto en alguno de los equipos analizadores de la estación de conformidad a las acciones de chequeo contempladas en el Protocolo de la Acción N° 2.</p> <p>Estas acciones inmediatas consistirán, a lo menos, en el diagnóstico de falla o desperfecto del equipo analizador, la comunicación de dicho hecho por el operador en terreno al profesional encargado del monitoreo de parámetros de la estación, la decisión de reemplazo inmediato del equipo analizador por el equipo de respaldo correspondiente disponible según la Acción N° 4 y la derivación del equipo con desperfectos a laboratorio para determinar su reparación o reemplazo definitivo, así como comunicaciones, responsables y eventuales contingencias y/o emergencias .</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Elaboración de Protocolo de acciones inmediatas a seguir ante desperfectos de equipos de la Estación Centro Quintero.</p> <p>Como medios de verificación del cumplimiento de la presente acción, se adjuntan en Anexo 1 copia del Contrato N° 6.19.001.1 celebrado con la empresa SGS, adjudicataria de la operación de la Estación de Monitoreo Centro Quintero (y Valle Alegre), así como de las Bases Técnicas de Licitación (BT), todo ello en conformidad a lo previsto en el Anexo 6 del PdC aprobado por la SMA.</p> <p>Como se puede apreciar en los puntos 7 de las BT se considera el protocolo en cuestión.</p> <p>En adición, se adjunta el Protocolo EHS-L3-SAM(CL)-CA-01I-GNL Plan de Contingencia Estación centro quintero.</p>



Fecha Inicio Efectivo:	12-02-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1 Contrato N° 6.19.001.1 celebrado con la empresa SGS, adjudicataria de la operación de la Estación de Monitoreo Centro Quintero (y Valle Alegre) 2 Bases Técnicas de Licitación (BT). 3 Protocolo EHS-L3-SAM(CL)-CA-011-GNL Plan de Contingencia Estación centro quintero.
Medios de Verificación:	- 5- Protocolo acciones inmediatas.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-240-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	6
Acción:	Implementación de Protocolo de acciones inmediatas a seguir por operadores de la Estación Centro Quintero.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	12-06-2019
Fecha Término:	12-07-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Registros de Implementación del Protocolo, por parte de los funcionarios de la empresa a cargo del servicio de monitoreo de calidad de aire en la Estación Centro Quintero. Capacitaciones a operarios de la Estación Centro Quintero, conducentes a la implementación del Protocolo.



Forma de Implementación:	<p>Se exigirá a empresa adjudicataria a cargo del servicio de monitoreo de calidad de aire en Quintero, la implementación del protocolo elaborado de conformidad a la Acción N° 5 con el objeto de informar y capacitar a los operarios de la estación de monitoreo de las acciones inmediatas que deberán realizarse ante eventuales desperfectos de equipos analizadores de la estación.</p> <p>Dicha implementación deberá ser llevada a cabo, lo que se exigirá en las bases de licitación y en el contrato que al efecto se celebren con el operador adjudicatario a través de instancias de difusión y capacitación de los operarios de la Estación Centro – Quintero realizadas por el operador de la estación, de las cuales se dejará constancia.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Implementación de Protocolo de acciones inmediatas a seguir por operadores de la Estación Centro Quintero. Como medios de verificación del cumplimiento de la presente acción, se adjuntan en Anexo 1 copia del Contrato N° 6.19.001.1 celebrado con la empresa SGS, adjudicataria de la operación de la Estación de Monitoreo Centro Quintero (y Valle Alegre), así como de las Bases Técnicas de Licitación (BT), todo ello en conformidad a lo previsto en el Anexo 6 del PdC aprobado por la SMA. Como se puede apreciar en los puntos 7 de las BT se considera el protocolo en cuestión. En adición, se adjunta el Protocolo EHS-L3-SAM(CL)-CA-01I-GNL Plan de Contingencia Estación centro quintero.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	12-06-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1 Contrato N° 6.19.001.1 celebrado con la empresa SGS, adjudicataria de la operación de la Estación de Monitoreo Centro Quintero (y Valle Alegre).</p> <p>2 Bases Técnicas de Licitación (BT).</p> <p>3 Protocolo EHS-L3-SAM(CL)-CA-01I-GNL Plan de Contingencia Estación centro quintero.</p>
Medios de Verificación:	- 6- Implementación protocolo acción.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	Implementar sistema digital en sistema de rescate de datos de la estación de monitoreo.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	12-02-2019
Fecha Término:	12-06-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Implementación del sistema digital en reemplazo de sistema análogo en sistema de rescate de datos del datalogger de la Estación Centro Quintero.
Forma de Implementación:	<p>Se exigirá a la empresa adjudicataria de la licitación de la operación de la estación Centro-Quintero, el adquirir directamente por ella e implementar un sistema digital en el sistema de rescate de datos de la estación.</p> <p>Dicha exigencia contará tanto en las bases de licitación que elaborará GNL Quintero S.A., como en el Contrato que al efecto se celebre con la entidad adjudicataria.</p> <p>En Anexo 7 a este PDC se acompaña cronograma o Carta Gantt de la adquisición e implementación de la tecnología digital para el rescate de datos en la estación.</p> <p>La adopción de la tecnología digital para el rescate de datos desde los analizadores permitirá la coincidencia 100% entre la data almacenada por el datalogger interno del equipo y la data almacenada por el sistema de datos en línea. Esta acción permitirá además realizar diagnósticos más certeros de la calidad de la información medida por los analizadores, anticipándose de esta manera a eventuales funcionamientos anómalos.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Implementar sistema digital en sistema de rescate de datos de la estación de monitoreo Como medios de verificación del cumplimiento de la presente acción, se adjuntan en Anexo 1 copia del Contrato N° 6.19.001.1 celebrado con la empresa SGS, adjudicataria de la operación de la Estación de Monitoreo Centro Quintero (y Valle Alegre), así como de las Bases Técnicas de Licitación (BT), todo ello en conformidad a lo previsto en el Anexo 6 del PdC aprobado por la SMA. Como se puede apreciar en el punto 5 de las BT se considera el sistema digital.
Fecha Inicio Efectivo:	12-02-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1 Contrato N° 6.19.001.1 celebrado con la empresa SGS, adjudicataria de la operación de la Estación de Monitoreo Centro Quintero (y Valle Alegre). 2 Bases Técnicas de Licitación (BT).
Medios de Verificación:	- 7- Sistema Digital de rescate.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-240-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	8
Acción:	Instalación de sistema de información en línea en la estación que dará cuenta en tiempo real de los valores de los parámetros medidos en Estación Centro Quintero.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	12-02-2019
Fecha Término:	12-06-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Registro de implementación del sistema de información en línea.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se exigirá a la empresa adjudicataria de la licitación de la operación de la estación Centro - Quintero, el tener un sistema de información en línea que dé cuenta en tiempo real de los valores de los parámetros medidos en la estación Centro - Quintero, dicho sistema deberá incluir registro de alarmas de falta de datos, valores anómalos o elevados en las concentraciones ambientales de los compuestos medidos y registro de diagnósticos técnicos del estado del analizador sospechoso de falla.</p> <p>En caso de información que dé cuenta de fallas o comportamientos anómalos, se procederá de conformidad al protocolo elaborado e implementado de acuerdo a las Acciones N° 5 y 6.</p> <p>Los parámetros que serán integrados a este sistema corresponden a todos aquellos monitoreados por la estación Centro Quintero a la fecha (MP10, MP2,5, SO2, NOx, O3, CO, HCT, y velocidad y dirección del viento), como se indica en Anexo 7 de este PDC.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Instalación de sistema de información en línea en la estación que dará cuenta en tiempo real de los valores de los parámetros medidos en Estación Centro Quintero. Como medios de verificación del cumplimiento de la presente acción, se adjuntan en Anexo 1 copia del Contrato N° 6.19.001.1 celebrado con la empresa SGS, adjudicataria de la operación de la Estación de Monitoreo Centro Quintero (y Valle Alegre), así como de las Bases Técnicas de Licitación (BT), todo ello en conformidad a lo previsto en el Anexo 6 del PdC aprobado por la SMA. Como se puede apreciar en el punto 5 de las BT se considera el sistema de monitoreo requerido. Se incluye además contrato actual de prestación de servicios de Sistema en Línea junto con propuesta Económica enviada por empresa adjudicada SGS durante el proceso de Licitación.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>12-02-2019</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>



Descripción Medios de Verificación:	1 Contrato N° 6.19.001.1 celebrado con la empresa SGS, adjudicataria de la operación de la Estación de Monitoreo Centro Quintero (y Valle Alegre). 2 Bases Técnicas de Licitación (BT) 3 Contrato actual de prestación de servicios de Sistema en Línea junto con propuesta Económica enviada por empresa adjudicada SGS durante el proceso de Licitación.
Medios de Verificación:	- 8- Sistema en Línea.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-240-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

No reportó con la frecuencia de monitoreo exigida en la Resoluciones Exentas N° 353/2014, 188/2015 y 162/2017, todas de la Superintendencia del Medio Ambiente, para los parámetros señalados en la Tabla N° 9 y 10 de la presente Resolución, correspondiente al Programa de Monitoreo mensual de los parámetros contenidos en la Tabla 4 y 5, según corresponda, del D.S. N° 90/2000, en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017, y enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2018.

Acciones Principales

N° Identificador:	14
Acción:	Modificación en forma de ingreso de datos de reporte de pH al portal RETC.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	18-10-2018
Fecha Término:	12-07-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Certificado del portal RETC que especifique que se subieron todos los datos del pH al portal.
Forma de Implementación:	Se modificará la forma en que hasta la fecha se subían los datos de pH al Portal RETC. Se subirán los datos de pH reportados en el informe de laboratorio uno por uno y no como un promedio.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Modificación en forma de ingreso de datos de reporte de pH al portal RETC. Como medios de verificación del cumplimiento de la presente acción, se adjuntan certificados entregados por el Portal RETC una vez subidos todos los parámetros y los pH correspondientes.
Fecha Inicio Efectivo:	18-10-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Certificado N° ce_35737 Certificado N° ce_35740
Medios de Verificación:	- 14- pH al RETC.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-240-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 013-01.
- Razón Social: SILOB LABORATORIO PUERTO MONTT LTDA.
- Nombre Sucursal: Silob Laboratorio Puerto Montt.
- Comuna: Silob Laboratorio Puerto Montt.
- Región: Región de Valparaíso.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Organismos No ETFA:

- Razón Social: SGS Chile Limitada.
- Rut: 80914400-3.
- Nombre Sucursal: SGS Santiago.
- Región : Región Metropolitana.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Agua	Aguas Residuales	Emision	Análisis



N° Identificador:	15
Acción:	Aumento en la frecuencia de monitoreo de los parámetros de Zinc, Arsénico y pH a seis (6) días de control mensual.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	12-02-2019
Fecha Término:	12-07-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Certificado del portal RETC que especifique que se subieron los datos seis veces al mes.
Forma de Implementación:	Se monitoreará seis veces en el mes los parámetros de Zinc, Arsénico y pH con muestreador automático por 24 horas y se reportarán los resultados al RETC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Aumento en la frecuencia de monitoreo de los parámetros Zinc, Arsénico y pH a seis días de control mensual. Como medios de verificación del cumplimiento de la presente acción, se adjunta certificado entregado por el portal RETC una vez subidos todos los parámetros.
Fecha Inicio Efectivo:	12-02-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Certificado N°ce_35740
Medios de Verificación:	- 15- Aumento de frecuencia.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-240-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:


- Código: 013-01.
- Razón Social: SILOB LABORATORIO PUERTO MONTT LTDA.
- Nombre Sucursal: Silob Laboratorio Puerto Montt.
- Comuna: Silob Laboratorio Puerto Montt.
- Región: Región de Valparaíso.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Organismos No ETFA:

- Razón Social: SGS Chile Limitada.
- Rut: 80914400-3.
- Nombre Sucursal: SGS Santiago.
- Región : Región Metropolitana.

Componente	Subcomponente	Tipo Subcomponente	Actividad
Agua	Aguas Residuales	Emision	Análisis



Fecha: 12-06-2019 20:54



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento



del Programa de Cumplimiento.

